## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 129 - Viernes, 7 de julio de 2017

página 237

## 5. Anuncios

# 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en los domicilios que constan en los expedientes administrativos, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos adjuntos, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 19 de junio de 2017.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### **ANEXO I**

Procedimiento: Reintegro subvenciones del FEP.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 24.4.2017.

Extracto del acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayudas.

Plazo: 15 dias desde el siguiente a la notificación del presente acto para formular alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

#### Recurso:

Acceso al texto íntegro: La persona interesada podrá acceder al contenido íntegro del acto objeto de esta publicación, en la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejeria de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Departamento de Gestión de Programas, en calle Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.

| Lin. | Nombre y apellidos /Denominación Social | DNI/NIF   | Núm. Expediente |
|------|---|-----------|-----------------|
| 1    | D. ÁNGEL CARRO MASSONI                  | 29476056S | 411CAND10054    |



### Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 129 - Viernes, 7 de julio de 2017

página 238

#### ANEXO II

Procedimiento: Reintegro subvenciones del FEP.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 2.5.2017.

Extracto del acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de ayudas.

Plazo: 15 dias desde el siguiente a la notificación del presente acto para formular alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

#### Recurso:

Acceso al texto íntegro: La persona interesada podrá acceder al contenido íntegro del acto objeto de esta publicación, en la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejeria de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Departamento de Gestión de Programas, en calle Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.

| Lin. | Nombre y apellidos /Denominación Social | DNI/NIF   | Núm. Expediente |
|------|---|-----------|-----------------|
| 1    | ESCUELAS INFANTILES DE ALMERÍA, S.L.    | B04382537 | 411CAND60072    |

